

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ENTIDAD: Servicios de Salud de Oaxaca.
SUBDIRECCIÓN: General de Administración y Finanzas.
DIRECCIÓN: Administración.
UNIDAD: Servicios de Personal.

ASUNTO: TERCEROS NO INSTITUCIONALES

CIRCULAR 23/17

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 16 octubre de 2017.

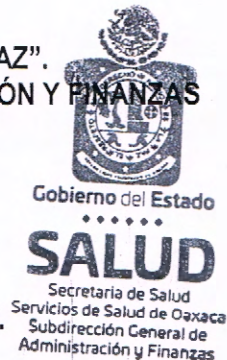
BASE TRABAJADORA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA P R E S E N T E .

Es de carácter prioritario de esta Administración la actualización financiera de los terceros no institucionales, situación que se ha analizado minuciosamente a fin de encontrar alternativas viables con la firme intención de atender lo intereses económicos de nuestra base trabajadora, por lo que me permito informarles que derivado de reuniones de trabajo con las empresas que representan estos terceros, se estableció el compromiso de que no sean requeridos bajo ninguna circunstancia o se efectúen cargos adicionales a nuestros trabajadores.

Sin otro particular reciban un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.


LIC. FRANCISCO JAVIER CORNEJO ROLDÁN.



c.f.p.

Enf. C. Mario Félix Pacheco.-Secretario General de la Secc. No.35 del S.N.T.S.A.. Para su conocimiento.

C. Adelfo Carrasco Martínez.- Secretario General de la Secc. No. 73 del S.N.T.S.A. Ídem.

Lic. Alejandro Villar Gallegos.- Secretario General de la Secc. No. 71 del S.N.T.S.A. Ídem.

C. Mario Agustín Ramírez Paz.- Secretario General de la Secc. No. 94 del S.N.T.S.A. Ídem

EMM/RGM/cjv